Antonio Ripoll Jaén

NOTARIO

Plaza Calvo Sotelo, 11, 1.º

Teléfonos 520 87 33 - 520 87 32

03001 - ALICANTE

Reme. Urbanismo

5213603

CONSELLERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
22 SET. 1992
TERRITORIAL ALICANTE

051243

5000
5400
2500
12900
90
12990
1677
14.667

Avisado

Registro de la Propiedad n.º 3 de Alicante
LIBRO DE ENTRADA N.º: 19750
Presentado a las 11'50. horas del día 22-9-92
con el número 1373. del diario. 19.

Ansel 10/10

ACTA.-

Requirente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.-

Núm. 1.494 Alicante, 25 de Mayo de 1992

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

5 PTA
CINCO PESETAS

1A6514882

NOTARIA DE D. ANTONIO RIPOLL JAEN - ALICANTE

NUMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. ----------

ACTA. ----------

En Alicante, mi residencia por oposición, a **veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y dos.** --------

Yo, **ANTONIO RIPOLL JAEN**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, DOY FE de que, previa designación en turno oficial, he sido requerido por comparecencia ante mí por, ----------

DON TOMAS GARCIA CANDELA, como Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, asistido por el Oficial Mayor del Ayuntamiento **DON CARLOS ARTEAGA CASTAÑO**, cuyos cargos me constan por notoriedad. ----------

INTERVENCION: En el ejercicio de sus expresados cargos, representando al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**, facultados para este otorgamiento: ----------

- El Sr. Garcia Candela, por delegación genérica de la Alcaldía-Presidencia en materias de Urbanismo, Obras Municipales, Obras Particulares y Apertura de Establecimientos, en Decreto de 15 de Julio de 1991, elevado al Pleno Municipal en sesión de 16 del mismo mes y año. ----------

- El Sr. Arteaga Castaño, por delegación del Secreta-

---

rio General, conforme al Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 17 de Julio de 1991. ----------

Tienen a mi juicio según intervienen, interés legítimo para este requerimiento. ----------

OBJETO: Protocolización de documentación relativa al PROYECTO DE REPARCELACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION nº 8 DEL P.G.M.O. de Alicante. ----------

Siendo lícito el objeto y fin del requerimiento, es aceptado por mí, el Notario, que doy cumplimiento a lo requerido protocolizando con esta matriz la certificación que en este acto me entregan los requirentes, extendida el día 14 de Abril de 1992 por el Oficial Mayor, con el Visto Bueno del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, cuyas firmas considero legítimas, documento que ocupa el anverso de ocho folios de papel común. --

Leo esta acta a los requirentes, renunciando a su derecho a leerla por sí mismos del que préviamente les advertí y firmando conmigo. ----------

De todo lo consignado en este requerimiento extendido en el presente folio yo, el Notario, DOY FE.= --------

Aplicación Arancel, Disposición Adicional Tercera, Ley de Tasas y Precios Públicos. ----------

Arancel Aplicado, núms. 1 - 4 - 7. ----------

Derechos Arancelarios: 12.900. ----------Ptas.

Siguen las firmas de los comparecientes.- Signado: An-

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

5 PTA

CINCO PESETAS

1A6514881

----

tonio Ripoll Jaén.- Rubricados y sellado. ----------------

- -

ES - - - - COPIA EXACTA DE SU ORIGINAL obrante en mi Protocolo General bajo el número indicado donde queda anotada su expedición para el Excmo. Ayuntamiento de Alicante - - - en dos - - -- --folios de clase 8ª -, serie 1A -, números 6514882 y el presente. -

En Alicante, mi residencia, el mismo día de su otorgamiento, DOY FE.=

NOTARIA DE D. ANTONIO RIPOLL - ALICANTE - NOTARIA DE D. ANTONIO RIPOLL

"El presente documento se devuelve al interesado por haber alegado que el acto o contrato que contiene está exento / no sujeto al Impuesto. Ha presentado copia que se conserva en la oficina para comprobación de la exención / no sujeción alegada o para practicar la liquidación o liquidaciones que, en su caso procedan".

Alicante, 22 de Sept. de 1.997

Por el Jefe de la Sección

CONSELLERIA D'ECONOMIA I D'HISENDA - GESTIÓ Y LIQUIDACIÓ - TRANSMISIONES - ALICANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO TRES DE ALICANTE

Inscrito el precedente documento a los tomos, folios, números de finca e inscripción que indican los cajetines puestos al margen de las descripciones de las fincas que comprende la certificación que por el mismo se protocoliza y que se acompaña a la presente.

Alicante, 7 de Octubre de 1.992
EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 3 ALICANTE

BASE: Declarada ☐ Fiscal ☐ Nº 2 - 2.º - Inciso 2.º D. Ad 3.ª Ley 8 / 1989 ☒

HONORARIOS, incluido I.V.A. Pesetas. 232.723

Nºs ARANCEL 1,2,3 | MINUTA Nº

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO TRES DE ALICANTE

Por medio de acta autorizada en Alicante, el día 20 de Noviembre de 1.996, por el Notario de esta ciudad Don Antonio Ripoll Jaén, ha sido rectificado el precedente documento en cuanto a la finca registral 49.213, por la inscripción 2ª de dicho número de finca.

Alicante, 24 de Abril de 1.997
EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 3 D. FERNANDO TRIGO PORTELA ALICANTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

JOSE CARLOS ARTEAGA CASTAÑO, Licenciado en Derecho, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, por delegación del Sr. Secretario General, **CERTIFICO:**

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de Febrero de 1.992, aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 8 del P.G.M.O. En el mismo aparecen:

I. Fincas Iniciales:

PARCELA INICIAL UNICA.

DESCRIPCION:

Parcela situada en la Partida de San Blas, Término Municipal de Alicante, con las características siguientes:

Segregación
REGISTRO PROPIEDAD ALICANTE-3
Tomo 808
Folio 124
Finca 49207
Inscpc.º 1ª
Anotc.º

- Superficie: 24.468 m2
- Forma: poligonal irregular.
- Limites: * Norte: Sector de Planeamiento AMI/3 (Vía Parque).
  * S u r: Terrenos del Colegio de las Hnas. Carmelitas
  * Este : C/ Tubería, y terrenos de las fincas nºs. 75 y 77 de dicha calle.
  * Oeste: Sector de Planeamiento APD/6.

PROPIETARIO: NEDISA, S.A.

INSCRIPCION:
* Finca: 49.184
* Tomo : 707
* Libro: - -
* Folio: 90
* Inscripción: 1ª

.../...

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

TITULO DE ADQUISICION:

Compra a la mercantil TRANSAFRICA, S.A., en escritura de 19 de Julio de 1988, ante Notario Miguel Mestanza Fragero.

CARGAS : Se desconocen.

OBSERVACIONES: La finca descrita es parte de otra mayor, a la que corresponde los datos registrales reseñados.

II. Parcelas Resultantes:

PARCELA I-1.

Descripción:

Parcela situada en la Partida de San Blás, Término Municipal de Alicante, en la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación Urbana.

- Superficie : 3.040 m2
- Forma: Sensiblemente rectangular.
- Límites: * Norte: Vía de Servicio de la Vía Parque.
  * S u r: Colegio de las Hermanas Carmelitas.
  * Este : Zona pública de Uso Escolar.
  * Oeste: Calle en Proyecto, en el Sector de Planeamiento APD/6.

REGISTRO PROPIEDAD ALICANTE-3
Tomo 808
Folio 125
Finca 49209
Inscpc.º 1ª
Anotc.º

Propietario: NEDISA, S.A.

Título de adquisición:

Expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación, por la titularidad de la finca inicial Unica (registral nº 49.184).

Cargas:

La parcela está afectada al pago del 32,94% de los costes originados por la Reparcelación, resultando un saldo provisional de la Cuenta de Liquidación de 24.904.418,-Pts.

PARCELA II-1

Descripción:

Parcela situada en la Partida de San Blás, Término Municipal de Alicante, en la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación Urbana.

REGISTRO PROPIEDAD
ALICANTE-3
Tomo 808
Folio 128
Finca 49211
Inscpc.º 1ª
Anotc.º

- Superficie : 2.590 m2
- Forma: Sensiblemente rectangular.
- Límites: * Norte: Vía de Servicio de la Vía Parque.
  * S u r: Calle B
  * Este: Calle San Quintin.
  * Oeste: Calle A.

Propietario: NEDISA, S.A.

Título de adquisición:

Expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación, por la titularidad de la finca inicial Unica (registral nº 49.184).

Cargas :

La parcela está afectada al pago del 28,06% de los costes originados por la Reparcelación, resultando un saldo provisional de la Cuenta de Liquidación de 21.214.875,-Pts.

.../...

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

NOTARIA DE D. ANGEL ... ALICANTE

PTA 5 CINCO PESETAS

PARCELA III-1

Descripción:

Parcela situada en la Partida de San Blás, Término Municipal de Alicante, en la Unidad de Actuación nº 8, del Plan General de Ordenación Urbana.

REGISTRO PROPIEDAD ALICANTE-3
Tomo 808
Folio 131
Finca 49.213
Inscpc.º 1ª
Anotc.º

- Superficie : 2.170 m2
- Forma: Sensiblemente rectangular.
- Límites: * Norte: Calle B.
  * Sur : Calle Confrides.
  * Este : Calle San Quintin.
  * Oeste: Calle A.

Propietario: NEDISA, S.A.

Título de adquisición:

Expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación, por la titularidad de la finca inicial Unica (registral nº 49.184).

Cargas :

La parcela está afectada al pago del 29,36% de los costes originados por la Reparcelación, resultando un saldo provisional de la Cuenta de Liquidación de 22.197.745,-Pts.

.../...

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PARCELA IV-1

Descripción:

Parcela situada en la Partida de San Blás, Término Municipal de Alicante, en la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación Urbana.

REGISTRO PROPIEDAD
ALICANTE - 3
Tomo 808
Folio 134
Finca 49215
Inscpc.º 1ª
Anotc.º

- Superficie: 890 m2
- Forma: Sensiblemente rectagular.
- Límites: * Norte: Vía de Servicio de la Vía Parque.
  * S u r: Terreno y edificio de la c/Tubería, 77
  * Este: C/. Tubería.
  * Oeste: C/ Confrides.

Propietario: NEDISA, S.A.

Título de adquisición:

Expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación, por la titularidad de la finca inicial Unica (registral nº 49.184).

Cargas:

La parcela está afectada al pago de 9,64% de los costes originados por la Reparcelacion, resultando un saldo provisional de la Cuenta de Liquidación de 7.288.362,-Pts.

.../...

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

NOTARIA DE D. ALICANTE

III. Cesiones al Excmo. Ayuntamiento de Alicante:

PARCELA DE USO DOCENTE.

Descripción:

Parcela situado en la Partida de San Blás, Término Municipal de Alicante, en la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación Urbana.

- Superficie: 5.545 m2
- Forma: Sensiblemente rectangular.
- Límites: * Norte: Vía de Servicio de la Vía Parque.
  * S u r: Colegio de las Hermanas Carmelitas.
  * Este : Calle A.
  * Oeste: Colegio de las Hermanas Carmelitas y parcela I-1, de NEDISA, S.A.

REGISTRO PROPIEDAD ALICANTE-3
Tomo 808
Folio 137
Finca 49217
Inscpc.º 1ª
Anotc.º

Propietario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Título de adquisición:

Expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 8 del Plan General de Ordenación, por cesión obligatoria como equipamiento.

Cargas : Libre.

Observaciones: La parcela queda afectada al uso escolar.

.../...

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

REGISTRO PROPIEDAD
ALICANTE - 3
Tomo 808
Folio 138
Finca 49219
Inscpc.º 1ª
Anotc.º

V I A R I O P U B L I C O

Parcela de forma irregular, con una extensión de 9.693 m2. destinada a viario público, y, por tanto, con la configuración propia de las calles. Se compone de las siguientes:

1. En el Norte: Vía de Servicio de la Vía Parque que linda a su vez: Norte, con la Vía Parque; Sur, con parcela I-1, adjudicada a Nedisa S.A., parcela docente, adjudicada al Excmo. Ayuntamiento de Alicante, calle A, parcela II-1, adjudicada a Nedisa S.A., calle San Quintin y parcela IV-1, adjudicada a Nedisa S.A.; Este, con calle Tubería; y Oeste, con Sector de Planeamiento APD/6 -P.G.M.O. 1.987-.

2. Calle A, perpendicular a la anterior en sentido Norte-Sur, linda al Norte con la Vía de Servicio de la Vía Parque; Sur, con terrenos del Colegio de las HH. Carmelitas; Oeste, con parcela docente, adjudicada al Excmo. Ayuntamiento de Alicante; y, Este, con parcela II-1, adjudicada a Nedisa S.A., calle B, parcela III-1, adjudicada a Nedisa S.A., y calle Confrides.

3. Calle B, situada entre las citadas parcelas II-1, al Norte, y III-1 al Sur, perpendicular, en el Este, con la calle San Quintin, y en el Oeste, con la calle A.

4. Calle Confrides: Linda Norte con parcela III-1, propiedad de Nedisa S.A. y Sur, con terrenos del Colegio de las HH. Carmelitas. Es perpendicular, por el Este a la calle de San Quintin, y por el Oeste, con la calle A.

.../...

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

5. Calle de San Quintin: Linda por el Norte perpendicularmente, con la Vía de Servicio de la Vía Parque; Sur, también perpendicularmente, con la calle Confrides; Oeste, con calle B y calle Confrides; Este, con parcela IV-1, propiedad de Nedisa S.A. y terrenos de las fincas números 75 y 77 de la calle Tubería.

Y para que conste y surta los efectos prevenidos en el Reglamento de Gestión Urbanística en orden a la formalización e inscripción del resultado del Proyecto de Reparcelación en el Registro de la Propiedad, se expide la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, en Alicante, a catorce de Abril de mil novecientos noventa y dos.

Vº Bº
EL CONCEJAL
DELEGADO DE URBANISMO,

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Mesa General

Fdo.: Tomás García Candela.

AUTENTICACION: Yo, ANTONIO RIPOLL JAEN, Notario del Ilustre Colegio de Valencia DOY FE de que el presente ejemplar de fotocopia de trés folios de papel común, sellados y rubricados por mí y el presente, es fiel y exacta reproducción del original protocolizado con la matríz núm. 1494 de mi Protocolo General del corriente año. En Alicante, mi residencia, a 25 de mayo de 1992. DOY FE.=

NOTARIA
25 PESETAS
PTA 5
CINCO PESETAS

Ref. Prop. nº 3.

España

NIHIL PRIUS FIDE

CONSELLERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
10 MAR 1997
Servicio Territorial de Alicante

29034

Nº.3.843/96

ACTA

OTORGADA POR:

"EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Alicante a 20 de Noviembre de 1.996.

Registro de la Propiedad n.º 3 de Alicante
LIBRO DE ENTRADA N.º: 2835
Presentado hoy a las 9'15 horas del día 8 Abril. 97
con el número 1357 del diario. 32

Ayuntamiento 514.71.27

NIHIL PRIUS FIDE
PROTOCOLO
24 Mayo de 1862

ANTONIO RIPOLL JAEN

NOTARIO

Avda. de la Estación, 5 Entlo. Izda.
(Edificio Maristas)
Teléfono (96) 522 69 92 - Fax (96) 522 75 31
03003 ALICANTE

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ANTONIO RIPOLL JAEN · ALICANTE ·

25 PTA VEINTICINCO PESETAS

1Y8658602

GB =

Número TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES. - - - - -

ACTA.

En Alicante, mi residencia, por oposición, a veinte de - Noveimbre de mil novecientos noventa y seis. - - - - - -

Ante mí, ANTONIO RIPOLL JAEN, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, designado en turno oficial, - - - - -

COMPARECE:

DON JOSE RAMON GARCIA SANTOS, como Concejal Delegado de Urbanismo, Obras Municipales, Apertura de Estableci---- mientos y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de --- Alicante, asistido por el Oficial Mayor DON CARLOS AR-- TEAGA CASTAÑO, cuyos cargos me constan por notoriedad.

INTERVENCION: El Sr. García Santos ostenta la representación del **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**, y está fa-- cultado para este otorgamiento por delegación genérica- de la Alcaldía-Presidencia, en Decreto de 3 de Junio de 1996, según el escrito del Secretario General Don Lo--- renzo Plaza Arrimadas, que en este acto me entregan y - queda protocolizada con esta matriz. - - - - - - - - -

El Sr. Oficial Mayor actúa por delegación permanente de las facultades del Secretario General, según Decreto de

= =1

= =

la Alcaldía-Presidencia de 17 de Julio de 1991, publi-- cado en el Boletín Oficial de la Provincia de 25 de Noviembre de 1991.

Previa aseveración de subsistencia de las facultades -- invocadas, tienen a mi juicio según intervienen interés legítimo y la capacidad legal necesaria para este otorgamiento. -

EXPOSICION:

Iº.- Que en acta autorizada por el infrascrito Notario- el día 25 de Mayo de 1992, nº 1.494 de Protocolo, se -- protocolizó documentación relativa al PROYECTO DE RE--- PARCELACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION Nº 8 DEL P.G.M.O. de Alicante. -

IIº.- Que se ha observado un error material en la referida documentación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

OBJETO: Los comparecientes, según intervienen, solici-- tan de mí, el Notario, protocolice certificación com--- plementaria y subsanatoria. - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo lícito el objeto y fin del requerimiento, es --- aceptado por mí, el Notario, que doy cumplimiento a lo- requerido protocolizando con esta matriz la referida -- certificación, extendida el 7 de Octubre de 1996 por --

= =

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

25 PTA

VEINTICINCO PESETAS

1Y8658603

NOTARIA D. ANTONIO RIPOLL JAEN · ALICANTE ·

Aplicación Arancel. Disposición Adicional Tercera. Ley de Tasas y Precios Públicos
Arancel aplicado, núms. 1 - 4
Derechos arancelarios ..13880...... Pts

= =

Don Carlos Arteaga Castaño, con el Visto Bueno de Don - José Ramón García Santos, en el anverso de un folio. -

Leo esta acta a los comparecientes, renunciando a su -- derecho a leerla por sí mismos del que previamente les- advertí y firmando conmigo. - - - - - - - - - - - - - - -

De todo lo consignado en este instrumento público ex--- tendido en dos folios de la serie 1Y números ocho mi--- llones seiscientos treinta y siete mil ciento treinta y siete y el_presente yo, el Notario, DOY FE.= - - - - -

Sigue la firma del comparecientes.- SIgnado.- Notario - autorizante.- Rübricado y sellado. - - - - - - - - - - -

DOCUMENTOS UNIDOS

Fecha 4 de junio de 1.996

Negociado: Central

Asunto: Modificacion de las delegaciones genéricas.

Destinatario:
D. José Luis Ortuño Castañeda Barbadillo
Area de Urbanismo.

Con fecha 3 de junio de 1.996, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

"D e c r e t o.- Modificación de las delegaciones genéricas del Alcalde en Concejales miembros de la Comisión de Gobierno.

Por decretos números 609, de 17 de junio de 1.995, y 879, de 5 de octubre de 1.995, realicé determinadas delegaciones genéricas en los Concejales miembros de la Comisión de Gobierno.

En el día de hoy, Doña María Isabel Diez de la Lastra Barbadillo, a petición propia, ha cesado como miembro de la Comisión de Gobierno, a la que se ha incorporado, en su sustitución, Don José Ramón García Santos.

Como consecuencia de cuanto antecede, resuelvo:

Primero.- Realizar la delegación genérica de las materias de Urbanismo, Obras Municipales, Obras Particulares, Apertura de Establecimientos y Medio Ambiente, incluida la Sanidad Ambiental, en el Concejal Don José Ramón García Santos, y dejar sin efecto las resoluciones anteriores en cuanto se opongan a la presente.

Segundo.- Comunicar esta resolución a los interesados, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta de ella al Pleno en la primera sesión que celebre."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

El Secretario

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Fdo.: Lorenzo Plaza.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA D. ANTONIO RIGOLLAGEN ALICANTE

25 PTA VEINTICINCO PESETAS

1Y8658604

LORENZO PLAZA ARRIMADAS, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE,

C E R T I F I C O: Que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 3 de junio de 1.996, dictó la siguiente resolución:

"D e c r e t o.- **Modificación de las delegaciones genéricas del Alcalde en Concejales miembros de la Comisión de Gobierno.**

Por decretos números 609, de 17 de junio de 1.995, y 879, de 5 de octubre de 1.995, realicé determinadas delegaciones genéricas en los Concejales miembros de la Comisión de Gobierno.

En el día de hoy, Doña María Isabel Diez de la Lastra Barbadillo, a petición propia, ha cesado como miembro de la Comisión de Gobierno, a la que se ha incorporado, en su sustitución, Don José Ramón García Santos.

Como consecuencia de cuanto antecede, resuelvo:

Primero.- Realizar la delegación genérica de las materias de Urbanismo, Obras Municipales, Obras Particulares, Apertura de Establecimientos y Medio Ambiente, incluida la Sanidad Ambiental, en el Concejal Don José Ramón García Santos, y dejar sin efecto las resoluciones anteriores en cuanto se opongan a la presente.

Segundo.- Comunicar esta resolución a los interesados, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta de ella al Pleno en la primera sesión que celebre."

Para que así conste y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Alicante, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Conforme con los antecedentes. La funcionaria	El Secretario	Vº Bº El Alcalde P.S. el Primer Teniente de Alcalde
Fdo.: Concepción Matarredona Mateo	Fdo.: Lorenzo Plaza Arrimadas	Fdo.: Juan Seva Martínez

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

247

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Registro General, OFICINA CENTRAL
07/10/96 ---- 043322
SALIDA

Fecha: 7 de octubre de 1.996

Área: OFICINA DEL PLAN GENERAL

Su ref.: **N/ref.:** cl/mp

Asunto: remisión certificado subsanación error material

Destinatario:

D. ANTONIO RIPOLL JAEN
Notario.-
Avd. de la Estación, nº 5
A L I C A N T E.-

Habiendo sido Vd. designado Notario de turno para autorizar la protocolización del documento relativo al Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 8 del Plan General Municipal de Ordenación de Alicante, y a tenor de los artículos 133 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística, acompaño certificado sobre rectificación de error material, para su protocolización, del que se precisan tres copias, una autorizada y dos simples.

EL JEFE DE NEGOCIADO,

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Reg. General

Fdo. Climent Lozano i Vidal

Modelo A-0051

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

1Y8658605

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CARLOS ARTEAGA CASTAÑO, OFICIAL MAYOR DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, POR DELEGACION DEL SECRETARIO GENERAL,

C E R T I F I C O: Que, por el Jefe de Negociado de la Oficina del Plan General, se emite, con fecha 4 de octubre de los corrientes, el siguiente:

"INFORME.- Subsanación de error material cometido en el acta de protocolización de la reparcelación de la unidad de actuación número 8 del Plan General Municipal de Ordenación de Alicante.

Se ha observado un error material en el certificado municipal protocolizado por el Notario de Alicante, Don Antonio Ripoll Jaén, el 25 de mayo de 1.992, con el número 1494, inscrito en el Registro de la Propiedad nº 3, el siete de octubre del mismo año. Consiste en lo siguiente: en la finca resultante III-1, inscrita con el número 49.213, Tomo 808, Folio 131, se hizo constar la superficie de DOS MIL CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (2.170 m2), cuando en realidad, tal y como se desprende del expediente de reparcelación, y en particular en su documentación gráfica, la finca tiene una superficie de DOS MIL SETECIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (2.710 m2)."

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Concejal Delegado de Urbanismo, en Alicante, a siete de octubre de mil novecientos noventa y seis.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO,

Fdo. José Ramón García Santos

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Mesa General

Modelo A-0051

ES COPIA de su original que con el número al principio indicado, figura en mi protocolo de éste año donde la dejo anotada. Y para la parte otorgante la expido en cuatro folios de la serie 1Y, número 8658602 y tres siguientes en orden correlativos, en ALicante el siguiente día hábil al de su autorización. DOy fe.

NOTARIA DE D. ANTONIO RIPOLL JAEN
ALICANTE

"El presente documento [illegible] por haber alegado [illegible] exento / no sujeto al Impuesto [illegible] en la oficina para [illegible] para practicar la liquidación o liquidaciones [illegible] caso procedan".

10 MAR. 1997

de 1.99

Por el Jefe de la Sección

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º 3
C/ PINTOR CABRERA, 22 - B, 1º C-D
Tfno. 592 73 47 - Fax. 592 00 43
03003 - ALICANTE

REGISTRO PROPIEDAD Nº 3 ALICANTE
LIBRO DE ENTRADA: NUMERO 2835/97

Presentado a las 9.15 horas del día
8 de ABRIL de 1.997
Asiento 1357 Diario 32

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO TRES DE ALICANTE

==========

Inscrito el documento, al tomo/libro 808, folio 131, finca número 49.213, inscripción 2ª.

Alicante, 24 de Abril de 1.997
EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 3 D. FERNANDO TRIGO PORTELA ALICANTE

BASE: Declarada X Fiscal Ley 8/89

Nº Aracel 1,2,3. Minuta nº
HONORARIOS + IVA //32362// pesetas